



RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación:	1200-S-65364
Código Depend. - Consecutivo	
FECHA:	2015/ 05/06

Bogotá D.C., 06 de Mayo de 2015

Señor Rector:  
**RAFAEL CUERVO MATALLANA**  
Rector  
Colegio Pablo Neruda  
Calle 16F Bis No. 102-70  
Teléfono 2674783 - 4214680  
Bogotá

Ref.: Informe Final Evaluación Sistema de Control Interno

Apreciado rector:

Recibido su oficio de fecha 27 de abril del 2015, con radicado número E-2015-70216, en el cual se aceptan todos los hallazgos de nuestro proceso de auditoría al Fondo de Servicios educativos de la institución; nos permitimos remitir informe final de auditoria.

De otra parte me permito comunicarle que cuenta con un término de 10 días contados a partir del recibo de la presente, para elaborar y remitir a esta oficina el plan de mejoramiento en el formato establecido en el aplicativo ISOLUCION y enviarlo al correo [ecastillom@sedbogota.edu.co](mailto:ecastillom@sedbogota.edu.co), es necesario recordar que los compromisos de acciones de mejoramiento deben ser actividades puntuales. Igualmente, se advierte que no deben ir nombres propios sino el nombre del cargo de los responsables del cumplimiento de los compromisos.

Se le reitera que la evaluación a los fondos de servicios educativos es una herramienta que permite a las instituciones educativas mejorar la gestión subsanando mediante el plan de mejoramiento las observaciones evidenciadas en pro del mejoramiento continuo de la institución educativa.

Una vez presentado el plan de mejoramiento a la oficina de Control Interno, se realizara la verificación a las acciones indicadas en el mismo, sin embargo, el ordenador del gasto como responsable del Sistema de Control Interno del FSE deberá ejercer seguimiento a dicho plan.

Cordial saludo,

Cordial saludo,

P/P *MARIA LUCY SOTO CARO*  
MARIA LUCY SOTO CARO  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Elvidia Castillo Mosquera *ECM*

Anexo:25 folios



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

INFORME DE AUDITORIA

## INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PABLO NERUDA I.E.D

**Fecha Elaboración:**  
Mayo 06 de 2015

**Código:**  
SCI

**Página:** 1 de 26

**Versión :** 1

Área Responsable	Oficina de Control Interno
Equipo Auditor	Elvidia Castillo Mosquera –Gloria Helena Rincón Cano
Objetivo General	Evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión administrativa y en la administración y ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos del Colegio Gustavo Restrepo I.E.D
Objetivos Específicos	<p>Adelantar evaluación a los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gobierno escolar</li><li>• Presupuestal</li><li>• Contable</li><li>• De Tesorería.</li><li>• Contractual.</li><li>• Almacén e Inventarios.</li><li>• Administración de los riesgos</li><li>• Cumplimiento Directiva 003 de 2013, de la Alcaldía Mayor. (manuales de funciones, manejo control de bienes y gestión documental).</li><li>• Queja por presuntas irregularidades - correo anónimo</li></ul>
Alcance	<p>La auditoría se adelantará en las instalaciones del colegio y comprenderá la vigencia 2014, en los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Gobierno Escolar: constitución y funcionamiento</li><li>2. Recaudo y ejecución de los recursos</li><li>3. Contratación realizada en el colegio al 100%</li><li>4. Inventarios y Almacén (registro de entradas y salidas) y muestra selectiva a los inventarios individuales por dependencias.</li><li>5. Tienda escolar: manejo de recursos.</li><li>6. Caja menor: Constitución y operación</li><li>7. Administración de riesgos: identificación y seguimiento.</li></ol> <p>Lo anterior en cumplimiento con las Normas de auditoria generalmente aceptadas (NAGA), tomando como herramientas de</p>



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

INFORME DE AUDITORÍA

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
COLEGIO PABLO NERUDA I.E.D**

**Fecha Elaboración:**

Mayo 06 de 2015

**Código:**  
SCI

**Página:** 2 de 26

**Versión :** 1

verificación los soportes de los ingresos y egresos, que respaldan los procedimientos presupuestal, contable y contractual, proceso de verificación que se realizará de manera integral.

**Reunión de Apertura**

Fecha y Hora:	19 de Marzo de 2015
Lugar:	Oficina de rectoría Colegio

**Reunión de Cierre**

Fecha y Hora:	10 de Abril de 2015
Lugar:	Oficina de rectoría Colegio

**CRITERIOS DE AUDITORÍA**

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios. (Contratación Estatal)
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Decreto 4791 de 2008, Fondo de Servicios Educativos
- Decreto 4807 de 2011, gratuidad.
- Ley 594 de 2000 y sus Reglamentarios. Gestión documental.
- Decreto 1860 de 1994 y Resolución 3612 de 2010, Gobierno Escolar.
- Decreto 061 de 2007- Funcionamiento de las cajas menores.
- Directiva 003 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Resolución 4047 de 2011 de la SED, funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos.
- Resoluciones 219 de 1999 y 0234 de 2010, Tienda Escolar.
- Resolución 001 de 2001 de la SDH, Manejo y control de bienes.
- Resolución No. 2352 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Apoyo Presupuestal y Contractual para los FSE y el Manual para la Administración de la Tesorería FSE.
- Guía de apoyo presupuestal y Contractual para los FSE.
- Manual para la administración de la tesorería FSE.
- Reglamento Interno del Consejo Directivo para el manejo de FSE.
- Manual de procedimientos administrativos y contables aplicables a los FSE.
- Manual de uso, conservación y preservación de establecimientos educativos (Resolución 2280 de 2008).
- Decreto 1743 de 1994. Proyecto ambiental PRAE en los colegios
- Decreto 684 de 2010 Plan ambiental del Distrito



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME DE AUDITORIA

### INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PABLO NERUDA I.E.D

**Fecha Elaboración:**  
Mayo 06 de 2015

**Código:**  
SCI

**Página:** 3 de 26

**Versión :** 1

#### METODOLOGIA

Para el desarrollo de la auditoria se adelantarán las siguientes actividades

1. Planeación de la Auditoria
2. Aplicación de papeles de trabajo para la verificación de gobierno escolar, comprobantes de egreso (proceso presupuestal, contable y contractual), Tienda escolar y Caja menor.
3. Análisis y cruce de la información suministrada por la institución, como son los extractos bancarios de las diferentes cuentas bancarias (ahorro y corriente) tarjetas presupuestales de ingresos y egresos, comprobantes de ingresos y egresos con sus respectivos soportes, registros en almacén (entradas, salidas, inventarios individuales, Kárdex), procesos contractuales, gestión documental, cumplimiento Directiva 03 de 2013 y seguimiento mapa de riesgos de la institución.
4. Entrevistas y trabajo de campo con los responsables de los procesos.
5. Verificación mediante muestra física del inventario e instalaciones.

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
COLEGIO PABLO NERUDA I.E.D**

**Fecha Elaboración:**  
Mayo 06 de 2015

**Código:**  
SCI

**Página:** 4 de 26

**Versión :** 1

**FICHA TÉCNICA COLEGIO PABLO NERUDA I.E.D**

LOCALIDAD	NOVENA - FONTIBON
RECTOR	RAFAEL CUERVO MATALLANA
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO	Decreto No. 929 del 29 de diciembre de 1994
SECRETARIA DE RECTORIA	MARTHA YOLANDA CASALLAS ROCHA
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO	253 del 8 de febrero de 1993
SECRETARIA ACADEMICA JORNADA MAÑANA	MARIA ELVIA RODRIGUEZ DE GONZALEZ
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO	253 del 8 de febrero de 1993
SECRETARIA ACADEMICA JORNADA TARDE	MARLENY PEDRAZA QUIÑONES
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO	Resolución 2268 1 de julio 2013
AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES FINANCIERAS	GUSTAVO TARAZONA SOLEDAD
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO	253 del 8 de febrero de 1993
ALMACENISTA	CAMILO ALBERTO DELGADO GARAVITO
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO	253 del 8 de febrero de 1993
BIBLIOTECARIA	CLEMA LUZ HERNANDEZ OLAYA
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO	Decreto No. 1139 del 14 de mayo de 1981
NIT:	800127631-6
CÓDIGO DANE 12 DIGITOS	111001102199
CODIGO DANE SEDE B	111279000214
SEDE	
SEDE (A) PRINCIPAL	Calle 16F bis No. 102-70
SEDE (B)	Calle 16 J Nro. 99-95
TELÉFONO SEDE A	2674783 -4154680



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME DE AUDITORIA

### INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PABLO NERUDA I.E.D

**Fecha Elaboración:**  
Mayo 06 de 2015

**Código:**  
SCI

**Página:** 5 de 26

**Versión :** 1

CORREO	<a href="mailto:colpabloneruda@redp.edu.co">colpabloneruda@redp.edu.co</a>
NIVELES	Jardín, preescolar, básica primaria, básica secundaria, media
CALENDARIO	A
PEI	Formación y Proyección para la Vida.

#### INFORMACIÓN MATRICULA 2014

JORNADA MAÑANA		
SEDES	NIÑOS	NIÑAS
A	518	515
B	180	187
<b>TOTAL</b>	<b>698</b>	<b>702</b>

JORNADA TARDE		
SEDES	NIÑOS	NIÑAS
A	444	395
B	145	290
<b>TOTAL</b>	<b>589</b>	<b>685</b>

<b>TOTAL NIÑO @S</b>	<b>2674</b>
----------------------	-------------

Fuente Secretaria Académica Colegio Pablo Neruda I.E.D.

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
COLEGIO PABLO NERUDA I.E.D****Fecha Elaboración:**  
Mayo 06 de 2015**Código:**  
SCI**Página:** 6 de 26**Versión :** 1**RESULTADOS DE LA AUDITORIA**

La Oficina de Control Interno en cumplimiento con lo establecido en la Ley 87 de 1993, en desarrollo de los planes y objetivos trazados en el Programa de Auditoría 2014, realizó evaluación al Fondo de Servicio Educativo vigencia 2014 del Colegio Pablo Neruda I.E.D, con el objetivo de verificar la gestión efectuada por la institución en la ejecución de los recursos asignados al Fondo, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Del proceso de evaluación se pudo evidenciar:

**1. EVALUACIÓN GOBIERNO ESCOLAR**

- 1.1 Revisadas las Actas del Consejo Directivo, se pudo evidenciar que para la vigencia del 2014, el gobierno escolar quedó debidamente constituido en acta No 003 de fecha 27 de Marzo de 2014, en la cual se evidenció el empalme e instalación del Consejo Directivo saliente y entrante en cumplimiento del artículo 20 del Decreto 1860 de 1994 y la Resolución 3612 de 2010. (Folio del 11 al 15)
- 1.2 Respecto de las actas suscritas de las sesiones del Consejo Directivo, se evidenció que las actas están debidamente organizadas, archivadas cronológicamente y que cumplen con el formato establecido para su diligenciamiento "SGC-IF 005 ACTA DE REUNIÓN", cumpliendo con una correcta gestión documental.
- 1.3 El Gobierno Escolar se encuentra formalmente constituido para la vigencia 2014, se observó que se realizaron las convocatorias para la elección del Personero y Contralor estudiantil, cumpliendo con lo establecido por los Artículos 1, 2, 4 y 5 y numerales 8 y 9 del Artículo 8 de la Resolución 3612 de 2010.
- 1.4 Se evidenció de igual forma que el Consejo Directivo expidió su Reglamento Interno adoptado mediante Acuerdo No 04 del 25 de abril de 2014, en el cual se establece la conformación, elecciones, cualidades de sus miembros, funciones, deberes, derechos y prohibiciones, sanciones, quórum deliberatorio y reuniones; respecto de la actividad del Consejo Directivo, se evidenció en las actas de 2014, se reunió mensualmente, con la asistencia de los miembros del Consejo e igualmente la asistencia del representante del sector productivo para tratar y deliberar sobre los asuntos de su competencia, cumpliendo con lo reglamentado.



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME DE AUDITORIA

### INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PABLO NERUDA I.E.D

**Fecha Elaboración:**  
Mayo 06 de 2015

**Código:**  
SCI

**Página:** 7 de 26

**Versión :** 1

- 1.5 No se observó en las actas del Consejo Directivo que se haya realizado control y seguimiento de la adecuada ejecución del contrato de la tienda escolar, ni tampoco que se hubiese realizado la evaluación anual del servicios según lo normado en la Resolución 219 de 1999 Numeral 3 y 4 del Art.4 y numeral 6 del Art.6, situación que no permite evaluar las falencias o fortalezas, que ha debido ser estudiada el pago oportuno en las fechas estipuladas; por lo tanto se debe incluir el hallazgo en el plan de mejoramiento.
- 1.6 Se observó la constitución del Comité de Mantenimiento mediante acuerdo 03 del 16 de marzo del 2014, cumpliendo con lo contemplado en el Art 12 del Manual de Uso, Conservación y Mantenimiento de los Colegios de la SED, se verificó que el comité elaboro el respectivo plan de trabajo; sin embargo se recomienda que el comité haga seguimiento a las actividades de mantenimiento efectuadas por la entidad y que elabore el informe evaluativo anual en aras de que el mismo sirva como insumo para elaborar el plan de la siguiente vigencia y convocar al gestor territorial a todas las reuniones y el recibido de las obras de mantenimiento.
- 1.7 Respecto de las funciones que consagra el Artículo 5º del Decreto 4791 de 2008, se observó que el Consejo Directivo aprobó todas las modificaciones presupuestales en 2013 y en las actas se evidenció quórum deliberatorio, de igual forma en Acta No. 4 del 8 de mayo de 2013, se adoptó el reglamento de tesorería y manual de contratación de 0 a 20 SMMLV para la contratación de bienes y servicios personales, encontrándose que dicho reglamento esta desactualizado conforme a lo establecido en la Circular No. 16 del 2014.
- 1.8 Se evidenció que el rector realizo la convocatoria al sector productivo con el fin de elegir el representante del Consejo Directivo de la institución para la vigencia 2014, fue elegido el señor Rafael Ubaldo López Domínguez.
- 1.9 Se observó que el Rector presento la rendición de cuentas anual a la comunidad educativa, el día 20 de febrero del 2015, adicionalmente se pudo evidenciar que en las actas del Consejo Directivo que el rector con el auxiliar financiero presentaron mensualmente los informes financieros. (Folio del 16 al 24)
- 1.10 En general se pudo verificar que los temas abordados en las actas no solo atendieron los temas presupuestales sino también a temas de convivencia, pedagógicos y académicos, se resalta que el consejo directivo adelanto un trabajo acucioso y responsables.



ALCALDÍA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

INFORME DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
COLEGIO PABLO NERUDA I.E.D

Fecha Elaboración:  
Mayo 06 de 2015

Código:  
SCI

Página: 8 de 26

Versión : 1

2. EVALUACIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2014

El Presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2014, fue aprobado por el Consejo Directivo mediante acta de fecha 21 de noviembre de 2013, por valor de (\$233.246.000,00) DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE; presupuesto que luego de los ajustes por transferencia de la SED, Nación y arrendamiento de bienes y servicios, rendimientos financieros, quedó en (\$224.146.847,00) DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE, con un porcentaje de ejecución del 91% al 31 de diciembre de 2014, Porcentaje que en términos de eficiencia es bueno. (Folio del 25 al 33).

COLEGIO PABLO NERUDA I.E.D.  
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS VIGENCIA 2014

COD	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PPTO		TOTAL EJECUTADO	TOTAL GIROS	%	Saldo Ejecutar
			ADICION	REDUCCION				
	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	16.922.070	0	0	16.922.070	15.442.000	99%	158.070
311231	Honorarios entidad	6.271.920	0	0	6.271.920	5.742.000	100%	7.920
311241	Sistematización de boletines de rendimiento escolar	10.650.150	0	0	10.650.150	9.700.000	99%	150.150
	<b>GASTOS GENERALES</b>	162.710.200	4.325.348	(14.035.501)	153.000.047	143.089.413	94%	9.910.634
31212	Gastos de computador	0	1.500.000	0	1.500.000	1.500.000	100%	0
312141	Material didactico	20.000.000	0	-2.173.451	17.826.549	17.133.640	96%	692.909
312143	Otros materiales y suministros	20.000.000	190.531	-230.631	19.959.900	19.808.900	99%	151.000
31223	Gastos de transporte y comunicaciones	2.000.000	0	0	2.000.000	700.000	35%	1.300.000
312241	Derechos de grado.	7.000.000	0	0	7.000.000	6.754.950	96%	245.050
312243	Carné	3.077.400	0	0	3.077.400	2.132.000	69%	945.400
312245	Agenda y manual de convivencia	7.000.000	0	0	7.000.000	5.455.350	78%	1.544.650
312246	Otros impresos y publicaciones	6.000.000	500.000	-3.012.800	3.487.200	3.340.113	96%	147.087
312251	Mantenimiento Entidad	67.732.800	2.134.817	-7.060.000	62.807.617	58.977.580	94%	3.830.037



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

INFORME DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
COLEGIO PABLO NERUDA I.E.D

Fecha Elaboración:  
Mayo 06 de 2015

Código:  
SCI

Página: 9 de 26

Versión : 1

312252	Mantenimiento de mobiliario y equipo	20.000.000	0	0	20.000.000	19.990.880	19.990.880	100%	9.120
31233	Intereses y comisiones	400.000	0	-400.000	0	0	0	0%	0
312352	Otras Actividades Científicas, Deportivas y culturales	9.500.000	0	-1.158.619	8.341.381	7.296.000	7.296.000	87%	1.045.381
	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>53.613.730</b>	<b>6.058.000</b>	<b>(5.447.000)</b>	<b>54.224.730</b>	<b>44.472.382</b>	<b>44.472.382</b>	<b>82%</b>	<b>9.752.348</b>
3313	Medio Ambiente y Prevención de Desastres	4.000.000	0	0	4.000.000	0	0	0%	4.000.000
3316	Compra Equipos Beneficio de los Estudiantes	19.861.730	0	0	19.861.730	19.815.462	19.815.462	100%	46.268
3317	Formación de Valores	0	0	0	0	0	0	0%	0
3318	Formación Técnica y para el Trabajo	0	6.058.000	0	6.058.000	6.058.000	6.058.000	100%	0
3319	Fomento de la Cultura	12.000.000	0	-5.447.000	6.553.000	6.553.000	6.553.000	100%	0
33110	Investigación y estudios	0	0	0	0	0	0	0%	0
33111	Otros proyectos	17.752.000	0	0	17.752.000	12.045.920	12.045.920	68%	5.706.080
	<b>TOTALES</b>	<b>233.246.000</b>	<b>10.383.348</b>	<b>(19.482.501)</b>	<b>224.146.847</b>	<b>212.425.765</b>	<b>212.425.765</b>	<b>95%</b>	<b>6.821.052</b>

Cuadro No.1 Ejecución Presupuestal Gastos e Inversión vigencia 2014  
Fuente Información Esparta – Pagaduría Colegio Pablo Neruda I.E.D

2.1 Revisados los acuerdos que modifican o adicionan el presupuesto contra las tarjetas de ejecución presupuestal del gasto no se evidenciaron diferencias y la información contenida en las mismas es coherente y congruente, conforme lo establece el Art. 5, Numeral 3 del decreto 4791 de 2008.

2.2 Del proceso de revisión de comprobantes de ingreso por conceptos de certificados y constancias, rendimientos financieros, arrendamientos de bienes y servicios, giros de gratuidad total del distrito y del Sistema General de Participaciones –SGP transferencias de la nación, en el 2014, contra los registros de extractos bancarios, se observó que el colegio realizó un adecuado recaudo, del proceso de revisión no se observaron diferencias.



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

INFORME DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
COLEGIO PABLO NERUDA I.E.D

Fecha Elaboración:  
Mayo 06 de 2015

Código:  
SCI

Página: 10 de  
26

Versión : 1

COLEGIO PABLO NNERUDA I.E.D.

PLANILLA DE INGRESOS

No. C.I	Fecha	Rubro	Valor
1	16/01/2014	Excedentes financieros	2.190.531,00
1	16/01/2014	Excedentes financieros	350.000,00
2	31/01/2014	Certificaciones y constancias	242.700,00
2	31/01/2014	Otras transferencias SED	5.708.000,00
2	31/01/2014	Rendimientos por Operaciones financieras	910,22
3	28/02/2014	Certificaciones y constancias	125.400,00
3	28/02/2014	Nación	188.094.000,00
3	28/02/2014	Gratuidad Total	2.074.817,00
3	28/02/2014	Rendimientos por Operaciones financieras	7.388,84
4	31/03/2014	Certificaciones y constancias	77.400,00
4	31/03/2014	Arrendamiento de bienes y servicios	1.000.000,00
4	31/03/2014	Rendimientos por Operaciones financieras	18.063,15
5	30/04/2014	Certificaciones y constancias	94.800,00
5	30/04/2014	Arrendamiento de bienes y servicios	1.447.800,00
5	30/04/2014	Rendimientos por Operaciones financieras	17.516,94
6	31/05/2014	Arrendamiento de bienes y servicios	909.100,00
6	31/05/2014	Certificaciones y constancias	106.800,00
6	31/05/2014	Rendimientos por Operaciones financieras	18.082,19
7	30/06/2014	Certificaciones y constancias	45.500,00
7	30/06/2014	Gratuidad Total	7.986.282,00
7	30/06/2014	Rendimientos por Operaciones financieras	16.081,60
8	31/07/2014	Certificaciones y constancias	133.900,00
8	31/07/2014	Arrendamiento de bienes y servicios	1.399.200,00
8	31/07/2014	Rendimientos por Operaciones financieras	13.888,67
9	31/08/2014	Certificaciones y constancias	35.250,00
9	31/08/2014	Arrendamiento de bienes y servicios	904.350,00
9	31/08/2014	Rendimientos por Operaciones financieras	12.201,51
10	30/09/2014	Certificaciones y constancias	56.300,00



ALCALDÍA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME DE AUDITORIA

### INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PABLO NERUDA I.E.D

**Fecha Elaboración:**  
Mayo 06 de 2015

**Código:**  
SCI

**Página:** 11 de  
26

**Versión :** 1

10	30/09/2014	Arrendamiento de bienes y servicios	1.066.600,00
10	30/09/2014	Rendimientos por Operaciones financieras	9.802,89
11	31/10/2014	Certificaciones y constancias	70.000,00
11	31/10/2014	Arrendamiento de bienes y servicios	1.236.000,00
11	31/10/2014	Gratuidad Total	7.171.167,00
11	31/10/2014	Rendimientos por Operaciones financieras	6.929,13
12	30/11/2014	Arrendamiento de bienes y servicios	1.315.000,00
12	30/11/2014	Rendimientos por Operaciones financieras	4.129,80
12	30/11/2014	Certificaciones y constancias	121.300,00
13	09/12/2014	Rendimientos por Operaciones financieras	434,62
13	09/12/2014	Certificaciones y constancias	25.200,00

Cuadro No.2 Comprobantes de Ingreso vigencia 2014

Fuente Información Esparta – Pagaduría Colegio Gustavo Restrepo I.E.D

2.3 Se verificó los saldos reportados en el estado de ejecución de ingresos y gastos versus la matriz Chip, observándose que no hay diferencias y la información guarda coherencia y consistencia. (Folio del 34 al 39).

2.4 De la revisión documental del cierre del presupuesto de la vigencia 2014, se evidenció el documento físico, respecto del cual una vez cruzado contra la información de matriz Chip, no presenta ninguna inconsistencia; respecto del estado de tesorería y los excedentes financieros fue verificada la información contra lo registrado por el colegio a la Dirección Financiera, encontrándose que no existía diferencia en los saldos y la información guarda coherencia y es consistente.



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

INFORME DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
COLEGIO PABLO NERUDA I.E.D

Fecha Elaboración:  
Mayo 06 de 2015

Código:  
SCI

Página: 12 de  
26

Versión : 1

ESTADO DE TESORERÍA Y EXCEDENTES FINANCIEROS AL CIERRE 2014  
A DICIEMBRE 31 DE 2014  
COLEGIO PABLO NERUDA IED

CONCEPTO	SOPORTE	PARCIAL	TOTAL
1) SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 EN:			
(+) Caja	Legalización Caja Menor	0,00	
(+) Cuentas Corrientes	Saldo en libros	426.937,00	
(+) Cuentas de Ahorro	Saldo en libros	20.682.839,00	
(+) Inversiones Temporales	Formato 3	0,00	
= TOTAL FONDOS DISPONIBLES			21.109.776,00
(-) Fondos con destinación específica año 2014 y anteriores	Formato 4	0,00	
(-) Cuentas por pagar en poder del Tesorero año 2014	Formato 1	0,00	
(-) Acreedores Varios a diciembre 31 de 2014	Formato 5	0,00	
(-) Matrículas y Pensiones recibidas por anticipado año 2014		0,00	
= DISPONIBILIDAD NETA EN TESORERÍA (1)			21.109.776,00
RESERVAS PRESUPUESTALES(2)			1.322.000,00
(-) Reservas presupuestales constituidas para el 2014	Formato 2	1.322.000,00	
= SUPERAVIT/DEFICIT (1-2)			19.787.776,00
RECONOCIMIENTOS (CERTIFICADOS) AÑO 2014	Formato 6		5.490.814,00
(+) Transferencias Administración Central		5.490.814,00	
(+) Otras Transferencias de la Nación		0,00	
(+) Otros Reconocimientos de Ingresos		0,00	
= SUBTOTAL			25.278.590,00
SITUACION FISCAL Y/O EXCEDENTES FINANCIEROS SIN DESTINACION ESPECIFICA A DICIEMBRE 31 DE 2014			25.278.590,00
= Excedente Financiero generado entre Diciembre 2014 y 31 de 2014 posterior al cierre fiscal ordenado por la SED			25.356,73
(+) Mas: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Con destinación específica	0,00	
(+) Mas: Certificados y Constancias	Sin destinación específica	23.800,00	
(+) Mas: Rendimientos Financieros	Sin destinación específica	1.556,73	
(+) Mas: Tienda Escolar	Sin destinación específica	0,00	
(-) Menos: Retención por Rendimientos Financieros	Sin destinación específica	0,00	
(-) Menos: Ajuste al múltiplo del peso y Otros. Pptaes	Sin destinación específica	0,00	
COMPOSICION DEL EXCEDENTE FINANCIERO A DICIEMBRE DE 2014:			25.303.946,73
Excedentes con destinación específica		0,00	
Excedente sin destinación específica		25.303.946,73	
Reservas Presupuestales constituidas para el año fiscal y presupuestal 2014			1.322.000,00
Total Recursos en Tesorería (restando los cheques pendientes de cobro)			26.625.946,73

RAFAEL CUERVO MATA LLANA  
Rector (a) Ordenador (a) del Gasto

GUSTAVO TABAZON SOLEDAD  
Auxiliar Administrativo con funciones Financieras

Igualmente se evidencio al cierre de la vigencia del 2014, la creación de una reserva presupuestal por la suma de (\$1.322.000), correspondiente a los compromisos pendientes de pago, del contrato de la contadora los honorarios del mes de diciembre por (\$522.000) y el saldo del 10% del contrato de sistematización de notas por (\$800.000); igualmente una transferencia de la Secretaria de Educación efectuada por la suma de (\$5.490.814) por concepto de Gratuidad y que ingresaron a la institución el 28 de diciembre del 2014, la institución no tiene saldos por ejecutar de vigencias anteriores.



ALCALDÍA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

INFORME DE AUDITORIA

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
COLEGIO PABLO NERUDA I.E.D**

**Fecha Elaboración:**  
Mayo 06 de 2015

**Código:**  
SCI

**Página:** 13 de  
26

**Versión :** 1

Los excedentes al cierre de la vigencia 2014, por la suma de (\$25.303.946,73), corresponden a recursos sin destinación específica compuesta por el valor no ejecutado por el colegio y la transferencia recibida el 28 de diciembre del 2014. (Folio del 40 al 41).

### 3. EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DE GASTOS

3.1 Revisado el 100 % de los comprobantes de egreso en la vigencia auditada se observó están desactualizados el RUT, lo anterior denota incumplimiento al manual de tesorería y a lo normado en la guía de apoyo presupuestal y contractual para los Fondos de Servicios Educativo e igualmente incumplimiento de lo reglado en el Artículo 5 del Acuerdo No. 7, mediante el cual se reglamenta la contratación inferior a los 20 SMLV y el incumplimiento a las directrices dadas por la Dirección Financiera de la SED en la Resolución No. 2352 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Apoyo Presupuestal y Contractual para los FSE y el Manual para la Administración de la Tesorería FSE, del mismo modo al manual interno de contratación del colegio adoptado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 06 del 08 de mayo de 2013 (Folio del 42 al 87).

A continuación se relacionan los comprobantes de egreso de la vigencia 2013, que presentan las observación descrita:

FECHA	No. C.E.	BENEFICIARIO	OBSERVACIONES
20/06/2014	16	Doris Yolanda Martínez Pulido	RUT DESACTUALIZADO
10/07/2014	18	Evelio Espitia Peláez	RUT DESACTUALIZADO
15/07/2014	21	Ricardo Vargas Palomino	RUT DESACTUALIZADO
13/11/2014	61	Doris Yolanda Martínez Pulido	RUT DESACTUALIZADO
25/11/2014	67	Evelio Espitia Peláez	RUT DESACTUALIZADO

Hallazgo administrativo que se debe incluir en el plan de mejoramiento.



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME DE AUDITORIA

### INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PABLO NERUDA I.E.D

**Fecha Elaboración:**  
Mayo 06 de 2015

**Código:**  
SCI

**Página:** 14 de  
26

**Versión :** 1

3.2 Se evidenció que para el manejo presupuestal se apoyan en el aplicativo “Esparta” utilizado por el Colegio para registrar el presupuesto y su ejecución en el cual incluyen la información por fuentes de financiación en el presupuesto inicial, modificaciones y adiciones en la ejecución de ingresos y gastos observando que se realiza de manera adecuada. (Folio del 88 al 91).

3.3 Respecto al rubro de inversión del presupuesto en 2014, se evidenció una ejecución presupuestal del 82%, porcentaje que en términos de eficiencia es bajo, sin embargo es de suma importancia que la institución ejecute el 100% de los recursos asignados en la vigencia, sobre todo en los proyectos de inversión, máxime cuando el PEI del colegio es “Formación y proyección para la vida”.

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2014

COD	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PPTO		TOTAL EJECUTADO	TOTAL GIROS	%	SALDO EJECUTAR	
			ADICION	REDUCCION					
	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	53.613.730	6.058.000	(5.447.000)	54.224.730	44.472.382	44.472.382	82%	9.752.348
3313	Medio Ambiente y Prevención de Desastres	4.000.000	0	0	4.000.000	0	0	0%	4.000.000
3316	Compra Equipos Beneficio de los Estudiantes	19.861.730	0	0	19.861.730	19.815.462	19.815.462	100%	46.268
3317	Formación de Valores	0	0	0	0	0	0	0%	0
3318	Formación Técnica y para el Trabajo	0	6.058.000	0	6.058.000	6.058.000	6.058.000	100%	0
3319	Fomento de la Cultura	12.000.000	0	-5.447.000	6.553.000	6.553.000	6.553.000	100%	0
33110	Investigación y estudios	0	0	0	0	0	0	0%	0
33111	Otros proyectos	17.752.000	0	0	17.752.000	12.045.920	12.045.920	68%	5.706.080

Cuadro No.3 Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión vigencia 2014  
Fuente Información Esparta – Pagaduría Colegio Pablo Neruda I.E.D



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
COLEGIO PABLO NERUDA I.E.D**

**Fecha Elaboración:**  
Mayo 06 de 2015

**Código:**  
SCI

**Página:** 15 de  
26

**Versión :** 1

3.4 Se observó respeto a la gestión presupuestal en proyectos de inversión, que se hace necesario realizar ajustes en la planeación presupuestal que permita llegar a unos porcentajes de optimización, en rubros presupuestales de proyectos de inversión como son Medio Ambiente y Prevención de Desastres Escuela y Otros proyectos, en los que se pudo evidenciar que no se ejecutó; situación que afecta a los estudiantes, toda vez que el propósito del presupuesto en los proyectos de inversión es fortalecer los proyectos que son presentados por los docentes y que tienen un impacto positivo en la formación pedagógica de los estudiantes, por lo anterior se hace necesario que este hallazgo sea incluido en el plan de mejoramiento del colegio.

3.5 Del proceso de análisis de la ejecución de gastos se observó en el rubro de Mantenimiento Entidad una ejecución del 94%, sobre el valor del Presupuesto Definitivo, evidenciando acta de fecha 23 de marzo del 2014 donde el comité realizo recorrido por las instalaciones de las dos (2) sedes del colegio, estableciendo las prioridades de mantenimiento con presencia del gestor territorial; Se recomienda a la institución realizar el registro fotográfico del estado el antes y el después de las obras de mantenimiento como soporte en cada uno de los egresos de este rubro.

3.6 Se evidencio en el comprobante de egreso número 36 el pago por la suma de (\$6.000.000) a nombre de Sandra Jazmín Zea Niño, por concepto de organización y desarrollo del foro educativo institucional y el noveno encuentro de docentes pablistas 2014, cargado al rubro de otros proyectos; donde se observa tanto en la cotización, como en la cuenta de cobro y el contrato la descripción de los dos eventos se realiza de manera global, sin especificar los costos para cada evento. Por lo anterior se solicita que allegue con la respuesta al informe el costo de cada evento donde se discriminen cada uno de los gastos y su valor, copia del video de los eventos, en aras de poder clasificar si hay lugar o no a un hallazgo. (Folio del 92 al 119).



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
COLEGIO PABLO NERUDA I.E.D**

**Fecha Elaboración:**  
Mayo 06 de 2015

**Código:**  
SCI

**Página:** 16 de  
26

**Versión :** 1

#### **4. PROCESO DE EVALUACIÓN CONTABLE**

4.1 Dentro de la revisión efectuada al proceso contable de la vigencia 2014, se observó que en Colegio reposan los Libros Oficiales (Mayor y Balances, Libro Diario, y auxiliares) existen las actas de apertura debidamente suscritas por el Ordenador del Gasto, los cuales están debidamente foliados, cumpliendo con lo definido en el numeral 7 del Art 6 del Decreto 4791 de 2008.

4.2 Se observó que la contadora realizó las respectivas notas a los Estados Financieros y la elaboración a los indicadores financieros como son indicadores ingresos, indicadores de gastos mensualmente durante el 2014, cumpliendo con las normas técnicas establecidas en el Plan General de la Contabilidad Pública PGCP, el Manual Contable de la Dirección Distrital y las Directrices impartidas por la SED.

4.3 En el desarrollo de la auditoría se cruzó los saldos de las conciliaciones bancarias contra los saldos de los extractos de las cuenta corriente, de ahorro y el libro auxiliar de bancos; donde se observó que en el mes de junio del 2014, se cometió un error involuntario en la digitalización del ingreso proveniente de la Secretaría de Educación según resolución número 153 del 19 de junio del 2014, por la suma de (\$7.986.282) y digitado por la suma de (\$7.686.283); por la anterior se solicita hacer la respectiva corrección, hallazgo con incidencia administrativa. (Folio del 120 al 132)

4.4 Con respecto al comportamiento tributario, se constató que se realizaron las retenciones como son retención en la fuente a título de renta, retención del impuesto a las ventas, contribución especial y retención de ICA, conforme a los porcentajes establecidos en el estatuto tributario, en los plazos y periodos indicados oportunamente en la vigencia auditada; cruzando los valores presentados en las declaraciones de retención en la fuente de la vigencia 2014, con los retenciones efectuadas por la institución en cada uno de los periodos del año 2014, en los soportes de los comprobantes de egreso, se evidencia las



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME DE AUDITORIA

### INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PABLO NERUDA I.E.D

**Fecha Elaboración:**  
Mayo 06 de 2015

**Código:**  
SCI

**Página:** 17 de  
26

**Versión :** 1

declaraciones presentadas con su respectivo soporte del libro auxiliar y los recibos de pago. Igualmente en el estado de cuenta de la DIAN se observa que la entidad se encuentra al día. (Folio del 133 al 134)

4.5 Respecto de la Caja Menor para la vigencia 2014, se observó que se le dio apertura mediante Resolución No. 001 quedando como responsable la señora Martha Yolanda Casallas Rocha, Secretaria de Rectoría, se observó en el Manual de Caja Menor está claramente definida, los rubros presupuestales que afectara, de igual forma se observó que fueron llevado los libros y se realizó el registro de manera oportuna y eficaz.

A la fecha de la auditora se observa que aún no ha sido constituida la Caja Menor para la vigencia 2015, según manifestación de la Secretaría de Rectoría, porque no han llegado los recursos por concepto de Gratuidad.

4.6 Con base en la información contenida en los soportes de los comprobantes de egreso por el rubro de Mantenimiento entidad, se observó que tanto los datos contenidos en el contrato, como en la respectiva cuenta de cobro o documento equivalente, se realiza la descripción en cantidades, valores unitarios y totales de manera global, situación que no permite diferenciar cual es el valor de los materiales y cual el valor del servicio o mano de obra.

Por lo anterior no se puede constatar si el contratista está liquidando correctamente los pagos a seguridad social y tanto el ordenador del gasto como el Auxiliar Financiero incurren en no verificar el cumplimiento de la norma establecida en el Art 23 del Decreto 1703 de 2002, hallazgo con incidencia administrativa, por lo anterior se solicita incluir el hallazgo en el plan de mejoramiento.



ALCALDÍA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME DE AUDITORIA

### INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PABLO NERUDA I.E.D

**Fecha Elaboración:**  
Mayo 06 de 2015

**Código:**  
SCI

**Página:** 18 de  
26

**Versión :** 1

## 5. PROCESO CONTRACTUAL

### 5.1 Reglamento Interno de Contratación

Revisado el Manual de Contratación inferior a los 20 SMMLV se evidenció que el mismo no se encuentra actualizado, por lo anterior se recomienda atender lo establecido en las Circulares No. 16 del 22 de abril del 2014, en punto específico de atender los lineamientos dados por la Dirección de Contratación así como de incorporar en dicho manual lo establecido en relación con la publicidad, lo anterior en aras de que el Manual que es la carta de navegación contractual de la institución guarde armonía con los principios de la contratación estatal y se encuentre acorde con las actualizaciones que devienen a la luz de la expedición del Decreto 1510 de 2013. Hallazgo administrativo. . (Folio del 135 al 137)

### 5.2 Contrato de la Contadora

Para la vigencia 2014, se observó que fue suscrito el contrato de prestación de servicios No. 03 el día 14 de marzo del 2014, con la profesional Claudia Fino González, por valor de (\$6.264.000), este se encuentra debidamente firmado por el Ordenador del Gasto y el Contador, para la prestación de servicios como contador y la elaboración de la contabilidad del colegio para la vigencia 2014; en la revisión de soportes e informes presentados de manera mensual se estableció que la contratista cumplió con el objeto contractual y se evidenció que presenta el pago de seguridad social al igual que la acta de las actividades realizadas para el recibido de satisfacción para cada uno de sus pagos. (Folio del 138 al 144 )

### 5.3 Tienda Escolar

Se evidenció el proceso de llamada a oferta y evaluación quedando seleccionada la señora Sandra Linet González Flórez, con la cual se suscribió contrato de arrendamiento para la Tienda Escolar, el día 1 de febrero de 2014; con una duración de diez (10) meses y un canon de arrendamiento por la suma de (\$1.600.000) UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS mensuales.



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME DE AUDITORIA

### INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PABLO NERUDA I.E.D

**Fecha Elaboración:**  
Mayo 06 de 2015

**Código:**  
SCI

**Página:** 19 de  
26

**Versión :** 1

Se analizaron los pagos realizados por la arrendataria a la IED, donde es importante indicar que el pago mensual se liquida de acuerdo a los días hábiles mensuales, descontando los días no laborados en jornada completa o media jornada; aunque existe la respectiva planilla mensual de liquidación con VoBo del coordinador, estas no se encuentran valorizadas sin poder evidenciar que se liquidó correctamente mes a mes. Sin embargo al indagar al pagador y a la arrendataria se observó que para la vigencia del 2015, el pago se realiza semanalmente de acuerdo a las liquidación de la planilla semanal en la que se estipulan los días laborados y no laborados cada uno valorizado de tal manera que se puede verificar la correcta liquidación; por lo anterior se recomienda a la institución seguir con el proceso establecido para la vigencia del 2015, con el fin de que el proceso no solamente quede documentado sino que los documentos soportes sean factibles para la verificación. (Folio del 145 al 154)

#### 5.4 Sistematización de Boletines

En la vigencia del 2014 se realizó el contrato No. 004 para la sistematización de las notas con el señor Felix Javier Perdomo Linares, al indagar al Sr. Rector Rafael Cuervo porque el colegio no realizaba la sistematización de notas en la plataforma dispuesta por la Dirección de Servicios Administrativos de la SED, nos manifiesta que los docentes se capacitaron pero que estaban muy reacios al cambio y la institución no contaba con los equipos necesarios para el procesamiento de registro de calificaciones, donde los docentes realizan el cargue de la información; teniendo en cuenta que la Dirección de Dotaciones envió 80 Tablet, se va realizar la entrega pertinente a los docentes con el fin de poder implementar este proceso en el colegio. (Folio 155)

## 6 EVALUACION MANEJO DE ALMACEN E INVENTARIOS

6.1 Se observó que el Colegio está inscrito al programa Sicapital en el cual se lleva el inventarios de los Fondos de Servicios Educativos del cual no recibe capacitación desde septiembre del 2013, según manifestación del Sr Camilo Delgado



ALCALDÍA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME DE AUDITORIA

### INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PABLO NERUDA I.E.D

**Fecha Elaboración:**

Mayo 06 de 2015

**Código:**  
SCI

**Página:** 20 de  
26

**Versión :** 1

almacenista de la institución, los inventarios entregados por la Dirección de Dotaciones se lleva en una base de datos en Excel por separado por instrucciones del Señor Darío Bonilla asesor especial de Sicapital de la Localidad.

Del control de los comprobantes de egreso se realizó la verificación de entrada de almacén las cuales están debidamente soportadas y guardan coherencia, con la adquisición de elementos.

6.2 Se verifico el inventario del almacén de elementos de consumo controlado, donde se evidenciaron varios elementos pendientes de dar de baja y 80 Tablet que llegaron el día 31 de marzo del 2015, se verificaron las entradas y salidas de almacén del 2014.

6.3 Se realizó la verificación del inventario individual por dependencia de las aulas de sistemas, laboratorio de física, química, biología y secretaria; observándose que no hay un inventario; existe actas de entregas de los algunos de los elementos, donde especifican el artículo, la cantidad y la referencia sin valorización con fechas de vigencias anteriores, igualmente se evidencio listados impreso del programa Sicapital donde solo se encuentran los artículos adquiridos con los recursos de los Fondos de Servicios, listados que no se encuentran firmados. . (Folio del 156 al 168)

El colegio no puede establecer unos procedimientos que no estén de acuerdo con las directrices y lineamientos establecidas por la Dirección de Dotaciones, que establece que la institución realizara los inventarios individuales por dependencias en los formatos aprobados y establecidos por dicha área que es la competente para regular lo relacionado por la materia, lo anterior evidencia un incumplimiento a la Resolución 001 del 2001 y a la Directiva 003 del 2013. Hallazgo administrativo, incluir en el plan de mejoramiento

## 7 CUMPLIMIENTO DIRECTIVA 003 DE 2013

7.1 En cumplimiento a la Directiva 003 del 2013, expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, se hace necesario que el Consejo Directivo expida el manual de procedimientos del área de almacén, con el fin de asegurar que se disponga de



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACION

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
COLEGIO PABLO NERUDA I.E.D**

**Fecha Elaboración:**  
Mayo 06 de 2015

**Código:**  
SCI

**Página:** 21 de  
26

**Versión :** 1

los medios de conservación y seguridad indispensables para la salvaguarda de los bienes que forman parte del mobiliario de las oficinas y puestos del trabajo del colegio, con especial énfasis en los sitios donde se almacenan elementos. Del mismo modo frente a la gestión documental se debe expedir manuales de procedimientos relacionados con el manejo de documentos en el colegio que garanticen no solamente su eficiente y oportuno trámite, sino también su efectiva salvaguarda. Por lo anterior se debe incluir en el plan de mejoramiento.

7.2 Revisada la gestión documental en el colegio se evidenció que algunas carpetas hay varias copias del mismo documento, igualmente que no siempre se encuentran en orden cronológico y que carece de foliación, no se observó implementación de las tablas de retención documental, por lo que se solicita incluir el hallazgo en el plan de mejoramiento y solicitar capacitación y acompañamiento por la Oficina de Archivo del Nivel Central de la SED, con la finalidad de capacitar a todos los funcionarios y que tengan manejo documental en el colegio. Hallazgo administrativo.

7.3 Revisada la gestión que adelanta la institución para las peticiones, quejas y reclamos; se evidenció que la institución lleva una bitácora en orden cronológico, donde discrimina fecha de ingreso, remitente, tema, a quien se le designa y fecha de respuesta; igualmente en las AZ de esta correspondencia se evidencio que está documentado todo el proceso desarrollado para responder a cada una de las PQR.

7.4 En lo referente al manual de las funciones, si bien todos los funcionarios manifestaron que conocían las funciones inherentes a su cargo las cuales están se encuentran publicadas en la agenda anual de docentes, en el desarrollo de la auditoria se pudo evidenciar que existe debilidades en el cumplimiento estricto de las mismas, tal y como se observó en los ítem (6.3 del presente informe), se sugiere que en las reuniones periódicas que adelanta la institución se revise el cumplimiento de las funciones para evitar acciones y/o omisiones que puede repercutir en faltas disciplinarias. Hallazgo administrativo que se deberá incluir en el plan de mejoramiento. (Folio del 169 al 170)



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME DE AUDITORIA

### INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PABLO NERUDA I.E.D

**Fecha Elaboración:**  
Mayo 06 de 2015

**Código:**  
SCI

**Página:** 22 de  
26

**Versión :** 1

#### 8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La institución elaboro su mapa de riesgo de la vigencia 2014, donde se observa que el análisis LOFA, se encuentran bien ubicada dentro del contexto estratégico. En el mapa de riesgos se identificaron (5) cinco riesgos, los cuales son congruentes con las causas, así como el análisis y la valoración del mismo y los planes de mitigación. (Folio del 171 al 181)

Sin embargo es importante que se fortalezcan las acciones correctivas en pro de que las mismas sean más específicas y con ello se pueda mitigar el riesgo y que se constituya en una herramienta de mejora de la gestión institucional. Vale la pena resaltar el seguimiento que se le hizo durante el año.

#### 9. PLANES AMBIENTALES

En el proceso de auditoría se constató que la Secretaria de Educación realizo intervención en una parte del colegio de tal forma que el colegio tiene una construcción antigua y otra nueva; el tema ambiental del colegio lo maneja el comité de prevención y atención de desastres que tiene dos (2) coordinadores uno en la mañana y otro en la tarde; en el recorrido por las dos sedes se evidencia un adecuado aseo en las instalaciones, ubicación de los puntos de recolección de residuos mediante canecas distribuidas en las instalaciones, campañas ambientales del medio ambiente y de manejo del agua; igualmente el colegio compro canecas para el manejo del medio ambiente en las aulas y se realiza el reciclaje de las bolsas de los refrigerios, lo anterior evidencia que el colegio está cumpliendo con el Decreto 1743 de 1994, sobre los planes ambientales y el Plan de Gestión Institucional PIGA articulado con el Proyecto Ambiental Escolar PRAE.



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME DE AUDITORIA

### INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PABLO NERUDA I.E.D

**Fecha Elaboración:**  
Mayo 06 de 2015

**Código:**  
SCI

**Página:** 23 de  
26

**Versión :** 1

#### 10. RESUMEN EJECUTIVO

Como resultado del proceso de auditoría aplicado al colegio se enuncian los aspectos más relevantes:

1. Se observó que el Consejo Directivo realizó una diligente y responsable gestión.
2. Se evidencia que la información financiera de la entidad es veraz, efectiva y guarda congruencia.
3. Se observó que la institución realiza el debido proceso de retenciones a los proveedores y el pago oportuno dentro de las fechas estipuladas encontrándose a paz y salvo.
4. La entidad no tiene saldos por ejecutar de ingresos con destinación específica de años anteriores.
5. En el manual de contratación y la ejecución contractual se observó que no se encuentra actualizado, ni guarda coherencia y armonía con los principios de la contratación estatal
6. Se observó que en los contratos de mantenimiento no se especifica el valor de material y mano de obra, lo que impide realizar la verificación de la correcta liquidación sobre la base del 40% tal y como lo establece la Ley del aporte a seguridad social.
7. Se evidenció que la institución no cuenta con las tablas de retención documental.
8. Se observó que los inventarios se encuentran desactualizados.

#### 11. RECOMENDACIONES

A fin de optimiza el manejo del Fondo de Servicio Educativo del colegio, es necesario que todos los funcionarios estén involucrados el conocimiento de sus funciones y la puesta en marcha a través de buenas práctica que propicien el manejo eficiente de los recursos y combatan las posibles desviaciones o acciones



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME DE AUDITORIA

### INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PABLO NERUDA I.E.D

**Fecha Elaboración:**

Mayo 06 de 2015

**Código:**  
SCI

**Página:** 24 de  
26

**Versión :** 1

que promueven la corrupción y la pérdida de los recursos del FSE.

En los proceso de contratación se dé estricto cumplimiento al reglamento interno de contratación y al manual de tesorería y fortalecer la supervisión de los contratos en pro de revisar el cumplimiento del objeto contractual

Solicitar a la Oficina de Archivo de la SED capacitación y acompañamiento frente al manejo de archivo e implementación de tablas de retención documental de la Institución.

Realizar planeación y seguimiento por parte del Consejo Directivo a la ejecución del presupuesto tanto en gastos como en inversión.

## 12. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA

Se concluye que en general la institución tiene una adecuada gestión y administración de los recursos del FSE, se resalta que el rector junto con su equipo administrativo mostro receptividad frente al proceso de auditoria entregando la información solicitada en tiempo oportuno y prestando los recurso necesarios para el desarrollo de la auditoria.

En lo referente a la evaluación la institución debe continuar fortaleciendo los dos módulos de control a saber: 1. Control de la planeación y gestión; 2. Control de evolución y seguimiento e igualmente fortalecer la información y comunicación, que se constituye como eje transversal de conformidad con lo establecido en la nueva actualización del modelo estándar de control interno (MECI 2014).

Frente a los hallazgos evidenciados es necesario que se implementen las acciones correctivas de los mismos por parte de la institución, presentando un plan de mejoramiento, sobre el cual, la Oficina de Control Interno realizará seguimiento permanente a las acciones presentadas y que servirá a la institución como herramienta de prevención y mejora que contribuya al mejoramiento continuo de la secretaria de Educación.

De igual forma se sugiere que consulte periódicamente el link de los Fondos de servicios Educativos en la siguiente ruta: [Página web www.educacionbogota.edu.co/nuestraentidad/gestion/Fondos de Servicios Educativos](http://www.educacionbogota.edu.co/nuestraentidad/gestion/Fondos_de_Servicios_Educativos), donde podrá encontrar información pertinente que ayude a fortalecer la gestión del colegio.



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME DE AUDITORIA

### INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PABLO NERUDA I.E.D

**Fecha Elaboración:**  
Mayo 06 de 2015

**Código:**  
SCI

**Página:** 25 de  
26

**Versión :** 1

### 13. CUADRO DE HALLAZGOS

De las situaciones anteriormente descritas se describe los hallazgos con presunta incidencia administrativa y disciplinaria

TIPO HALLAZGO	CANTIDAD	REFERENCIACION
ADMINISTRATIVO	10	1.5 - 3.1 - 3.4 - 4.3 - 4.6 - 5.1 - 6.3 - 7.1 - 7.2 - 7.4
DISCIPLINARIOS	0	
FISCAL	0	
PENAL	0	

**GLORIA HELENA RINCON CANO**  
Profesional Especializada Oficina de Control Interno

  
**ELVIDIA CASTILLO MOSQUERA**  
Profesional Oficina de Control Interno

  
**MARIA LUCY SOTO CARO**  
Jefe Oficina de Control Interno